

Vocal Secretaria: Doña María Ángeles Hernández López (TEU). Documento nacional de identidad, 50.304.169. Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Rodríguez Jordana (CEU). Documento nacional de identidad, 37.664.573. Universidad Politécnica de Cataluña; doña Olga Velasco Manuel (TEU). Documento nacional de identidad, 50.814.948. Universidad Politécnica de Madrid, y don Francisco Javier Sanguino Botella (TEU). Documento nacional de identidad, 50.803.071. Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Álvaro Cuervo García (CU). Documento nacional de identidad, 10.737.351. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María José Pérez Rodríguez (TEU). Documento nacional de identidad, 34.961.368. Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Leonor González Menorca (CEU). Documento nacional de identidad, 16.521.707. Universidad de La Rioja; don Rafael Periañez Cristóbal (TEU). Documento nacional de identidad, 28.527.994. Universidad de Sevilla, y doña Fátima Guadamillas Gómez (TEU). Documento nacional de identidad, 3.846.065. Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcial J. López Moreno (CU). Documento nacional de identidad, 842.740. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Díaz Martín (TEU). Documento nacional de identidad, 50.284.726. Universidad Complutense.

Vocales: Doña M. Rosario Ferriz Marcén (CEU). Documento nacional de identidad, 17.825.525. Universidad de Zaragoza; doña M. Lourdes Saiz Bárcena (TEU). Documento nacional de identidad, 13.088.480. Universidad de Burgos, y don Salvador Roig Dobón (TEU). Documento nacional de identidad, 19.882.410. Universidad de Valencia.

**24467** RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1998, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 29 de septiembre de 1998.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

## ANEXO

### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Concurso número 30/1998. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal tercero: Don Juan Rodríguez López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don José Antonio López Calbet, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Juan Carlos de Cruz Márquez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Concurso número 31/1998. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Sergio José Ibáñez Godoy, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don José Antonio Santos del Campo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Juan Lorenzo Antón García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Nicolás Martín Llaudes, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Manuel Delgado Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Concurso número 32/1998. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. López Calbet, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Jimenez Soto, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Fernando del Villar Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Paulino Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Delgado Noguera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Concurso número 33/1998. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Antonio López Calbet, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Manuel Vitoria Ortiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Alberto Hidalgo de Cavieder y Götz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Juan Luis Fradua Uriondo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Concurso número 34/1998. Tipo de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Mariano Marín Redondo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Ángel Acuña Delgado, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pérez Castilla, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Antonio Raya Pugnaire, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Ildefonso García Campos, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**24468** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio».

Convocada a concurso por Resolución rectoral de la Universidad de Vigo, de 29 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Urbanística y Ordenación del Territorio»;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión, prevista en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado resolvió declarar la no provisión de la plaza referenciada del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y concluido el procedimiento selectivo.

Vigo, 1 de octubre de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**24469** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, de la Universidad de A Coruña, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de Analistas de Informática en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, convocadas por Resolución de 20 de julio de 1998.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.<sup>a</sup>1 de la Resolución de 20 julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de Analistas de Informática en la plantilla de personal laboral de la Universidad de A Coruña, resuelve declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La lista de excluidos figura como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo de la referida base, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Galicia», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

A Coruña, 1 de octubre de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

## ANEXO

### Excluidos

Documento nacional de identidad número 33.323.360. Apellidos y nombre: Pérez Quiroga, José Javier. Opción: AB.

Causa de la exclusión: Solicitud presentada fuera de plazo.

**24470** RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por el Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), en la redacción dada por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo); el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) y, en lo previsto por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación, y se tramitará de forma independiente para cada una de las plazas.

Segunda.—Para ser admitido en este concurso, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o de alguno de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la